



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección General  
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

**Reporte Informativo N° 03 – 2022  
Estadística de las Finanzas Públicas  
Resultado Operativo del Gobierno General  
Diciembre 2021**

**Contenido**

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
  - 3.1 Ingresos del Gobierno General
  - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



## Resumen Ejecutivo

- En el mes de diciembre 2021, el resultado operativo del Gobierno General fue negativo en S/ 6 002 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2021 – diciembre 2021) un resultado positivo de S/ 25 114 millones. Dicho resultado es explicado por un mayor incremento en la recaudación de los ingresos, respecto a la ejecución de los gastos en comparación al mismo periodo del año 2021.
- Los ingresos obtenidos en diciembre 2021, ascendieron a S/ 17 876 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2021 – diciembre 2021) un total de S/ 187 721 millones, cifra mayor en 42,4% respecto al similar período enero 2020 - diciembre 2020, como resultado de una mayor recaudación de 49,8% por el lado de impuestos, mayores contribuciones en 12,2% y los otros ingresos en 30.8%.
- Los gastos ejecutados en diciembre 2021, ascendieron a S/ 23 878 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2021 – diciembre 2021) un total de S/ 162 606 millones, cifra mayor en 2,0% respecto a similar período enero 2020 – diciembre 2020, como resultado de las mayores adquisiciones de bienes y servicios en 5,0%, mayores pagos por remuneraciones en 3,9%, mayor pago de intereses en 13,5% y una reducción en los otros gastos en (13,0)%, asociados a las menores subvenciones financieras entregadas respecto al año anterior.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de diciembre 2021 un monto de S/ 7 862 millones, cifra menor en (11,3) % respecto a lo ejecutado en el mes de diciembre 2020. Para el periodo acumulado de últimos doce meses (enero 2021 - diciembre 2021) respecto al periodo anterior (enero 2020 – diciembre 2020), se registra una mayor ejecución de 35,1% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2021 fue negativo en S/ (13 860) millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en S/ (6 002) millones y la adquisición neta de activos no financieros por S/ 7 858 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (enero 2021 - diciembre 2021), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ (15 748) millones, este resultado es mayor en S/ 41 974 millones al registrado en similar período (enero 2020 – diciembre 2020), explicado por el mayor incremento del resultado operativo en S/ 52 645 millones (asociado a los mayores ingresos obtenidos) en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 10 671 millones.



## Reporte Informativo N° 03-2022 Resultado Operativo del Gobierno General, Diciembre 2021

---

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de diciembre 2021, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### 1. Aspectos Metodológicos

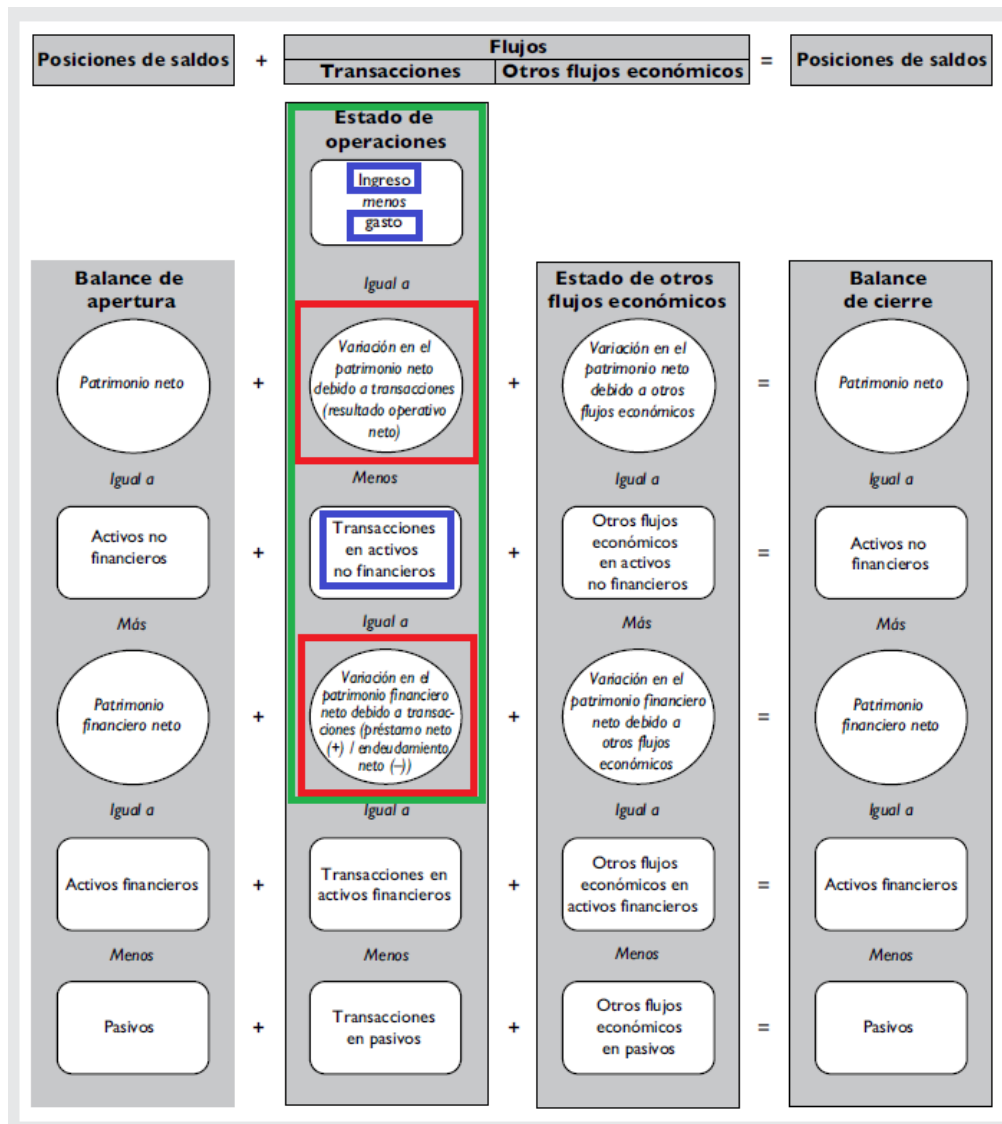
A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad<sup>1</sup>. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

---

<sup>1</sup> Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

**Figura N° 01**  
**Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas**



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

$$(\text{Saldo de cierre} - \text{Saldo de apertura}) = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

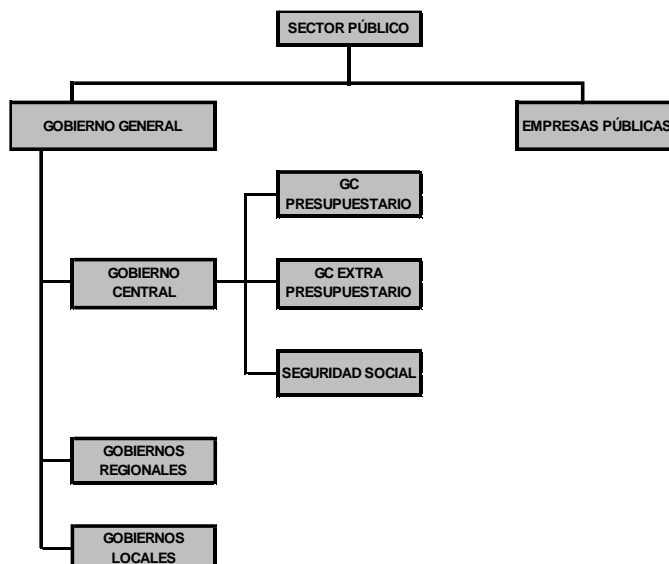
El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

## 2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la

sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

**Figura N° 02**  
**Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas**



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de diciembre 2021) corresponde a 2 112 entidades del Gobierno General, cifra similar al registrado en el mes de noviembre del año 2021, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y lo informado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.



**Cuadro N° 01**  
**Cobertura de la información: diciembre 2021**  
**Número de entidades**

	2019	2020	2021												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
<b>1. Gobierno Central</b>	155	157	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
<b>1.1 Gobierno Central Presupuestario</b>	150	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	68	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
<b>1.2 Extra Presupuestario<sup>1/</sup></b>	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>1.3 Seguridad Social<sup>2/</sup></b>	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
<b>2. Gobiernos Regionales</b>	31	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>3. Gobiernos Locales</b>	2 082	2 083	1 884	1 904	1 908	1 907	1 910	1 912	1 907	1 915	1 919	1 921	1 927	1 927	
Municipalidades <sup>3/</sup>	1 875	1 875	1 857	1 874	1 875	1 875	1 875	1 875	1 875	1 878	1 883	1 886	1 890	1 890	
Centros Poblados <sup>5/</sup>	6	6													
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	20	20	18	18	18	18	18	18	18	17	18	19	18	18	
Institutos Viales Provinciales <sup>5/</sup>	93	94													
Mancomunidades Municipales <sup>5/</sup>	29	35	9	12	15	14	17	19	14	20	18	16	19	19	
Sociedades de Beneficencia Pública <sup>4/5/</sup>	59	53													
<b>Total entidades del Gobierno General</b>	<b>2 268</b>	<b>2 271</b>	<b>2 069</b>	<b>2 089</b>	<b>2 093</b>	<b>2 092</b>	<b>2 095</b>	<b>2 097</b>	<b>2 092</b>	<b>2 100</b>	<b>2 104</b>	<b>2 106</b>	<b>2 112</b>	<b>2 112</b>	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Según D.S. N° 002,004,005-2011-MIMDES, D.S. N° 007 y 011 -2019-MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

5/ Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en términos de millones de soles no muestran mayor significancia.

### 3. Resultado Operativo del Gobierno General

El **resultado operativo del Gobierno General** durante los últimos doce meses (enero 2021 - diciembre 2021) registró S/ 25 114 millones, dicho resultado revierte el resultado negativo obtenido en similar periodo anterior (enero 2020 - diciembre 2020). Dicho resultado se debe a un mayor incremento en la recaudación de ingresos en 42,4% y un ligero incremento en los gastos durante el periodo bajo análisis en 2,0%. Por el lado de los ingresos, estos aumentos de recaudación son explicados por la mayor recaudación de impuestos en 49,8%, contribuciones sociales en 12,2% y los otros ingresos en 30,8%, en este último caso, asociado al mayor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor pago en remuneraciones<sup>2</sup> en 3,9%, la mayor adquisición de bienes y servicios 5,0% y el mayor pago de intereses de la deuda pública en 13,5%; dichos incrementos fueron amenguados por la disminución de los otros gastos corrientes en 13,0% debido principalmente a la menor asignación presupuestal destinado a las subvenciones financieras en el marco de las medidas dadas para atender la emergencia por el Covid-19

<sup>2</sup> Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).

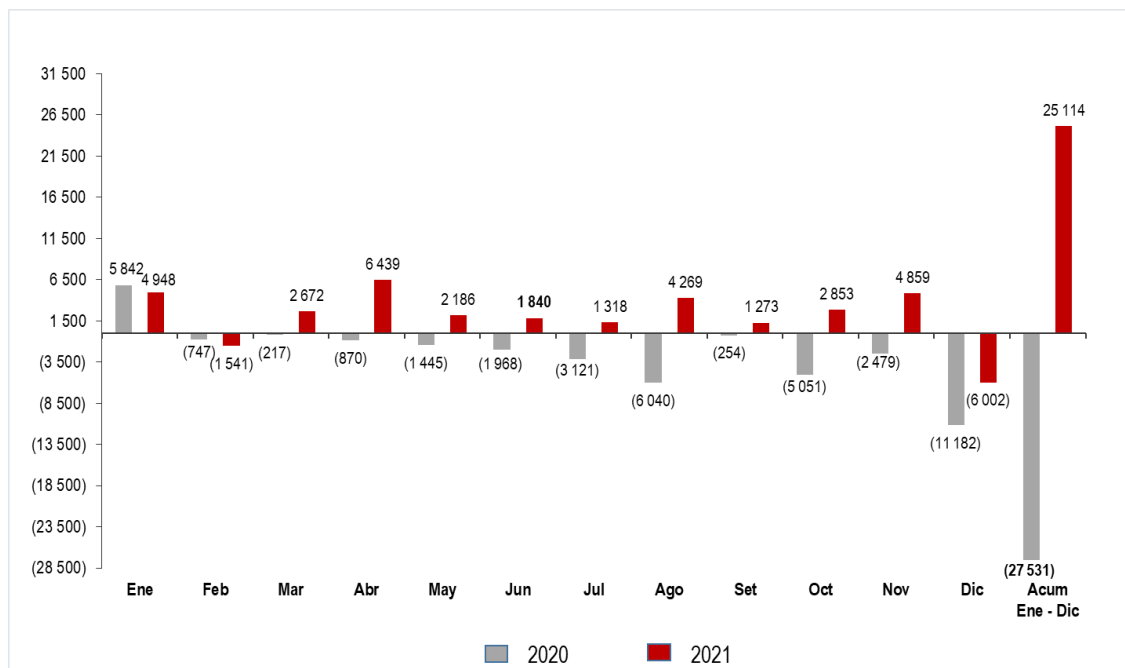


**Cuadro N° 02**  
**Estado de Operaciones del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Ingresos</b>	<b>13 111</b>	<b>17 876</b>	<b>36,3</b>	<b>131 839</b>	<b>187 721</b>	<b>42,4</b>
Impuestos	9 719	14 007	44,1	95 729	143 375	49,8
Contribuciones sociales	1 465	1 613	10,1	15 513	17 402	12,2
Otros ingresos	1 927	2 255	17,0	20 597	26 944	30,8
<b>Gastos</b>	<b>24 293</b>	<b>23 878</b>	<b>( 1,7)</b>	<b>159 370</b>	<b>162 606</b>	<b>2,0</b>
Remuneración de empleados	8 583	8 162	( 4,9)	68 103	70 784	3,9
Bienes y servicios	8 461	7 362	( 13,0)	36 389	38 202	5,0
Intereses	88	100	13,1	10 627	12 063	13,5
Prestaciones sociales	2 553	2 193	( 14,1)	17 817	18 547	4,1
Otros gastos	4 609	6 061	31,5	26 434	23 010	( 13,0)
<b>Resultado Operativo que afecta al patrimonio</b>	<b>(11 182)</b>	<b>(6 002)</b>		<b>(27 531)</b>	<b>25 114</b>	

En el mes de diciembre 2021, el resultado operativo alcanzó el importe negativo en S/ (6 002) millones que fue menor en S/ 5 180 millones en relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la mayor recaudación de ingresos en 36,3% acompañado de una reducción en la ejecución de gastos en (1,7) %.

**Gráfico N° 01**  
**Resultado operativo del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**





### 3.1 Ingresos del Gobierno General

Los **ingresos del Gobierno General** ascendieron a S/ 17 876 millones en el mes de diciembre 2021, cifra mayor en 36,3% al registrado en el mismo mes del año anterior (S/ 13 111 millones), debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 44,1% y a otros ingresos en 17,0%. Mientras que, por el lado de las contribuciones sociales, éstas aumentaron en 10,1%.

**Cuadro N° 03**  
**Ingresos del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Impuestos</b>	<b>9 719</b>	<b>14 007</b>	<b>44,1</b>	<b>95 729</b>	<b>143 375</b>	<b>49,8</b>
Impuestos Nacionales	9 374	13 704	46,2	93 125	139 947	50,3
Impuesto a la renta	3 058	5 421	77,3	38 167	54 877	43,8
Impuestos a las importaciones	122	164	34,6	1 159	1 464	26,4
Impuesto general a las ventas (IGV)	5 982	7 773	29,9	55 379	78 098	41,0
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	824	868	5,3	6 920	9 138	32,0
Otros ingresos tributarios	1 032	1 496	45,0	8 682	16 193	86,5
Devoluciones de impuestos	(1 645)	(2 018)	22,7	(17 182)	(19 824)	15,4
Impuestos Locales	345	303	(12,2)	2 605	3 428	31,6
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>1 465</b>	<b>1 613</b>	<b>10,1</b>	<b>15 513</b>	<b>17 402</b>	<b>12,2</b>
Aportes para prestaciones de salud	1 102	1 216	10,4	11 171	12 821	14,8
Aportes previsionales	363	397	9,4	4 342	4 580	5,5
<b>Otros ingresos</b>	<b>1 927</b>	<b>2 255</b>	<b>17,0</b>	<b>20 597</b>	<b>26 944</b>	<b>30,8</b>
Rentas de la propiedad	807	1 102	36,6	8 587	13 137	53,0
Regalías	479	1 031	115,4	4 025	10 997	173,2
Intereses	52	23	(55,2)	1 355	214	(84,2)
Otras rentas de la propiedad	276	47	(82,9)	3 208	1 925	(40,0)
Ventas de bienes y servicios	597	320	(46,4)	6 455	4 764	(26,2)
Multas, sanciones..	119	135	13,2	1 138	1 645	44,6
Resto de ingresos	405	698	72,6	4 417	7 399	67,5
<b>Total ingresos del Gobierno General</b>	<b>13 111</b>	<b>17 876</b>	<b>36,3</b>	<b>131 839</b>	<b>187 721</b>	<b>42,4</b>

En el año 2021 los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 187 721 millones, lo que significó un aumento de S/ 55 881 millones respecto al año 2020; es decir, se registró un aumento de 42,4% en términos nominales. El incremento total de los ingresos, se explica principalmente por los mayores ingresos tributarios provenientes del Impuesto General a las Ventas (IGV) en S/ 22 718 millones, del Impuesto a la renta en S/ 16 710 millones y los otros ingresos tributarios en S/ 7 511 millones asociado al pago de deudas tributarias derivado de acciones de fiscalización. Asimismo, se obtuvieron mayores ingresos por regalías mineras y petroleras. Los mayores ingresos obtenidos

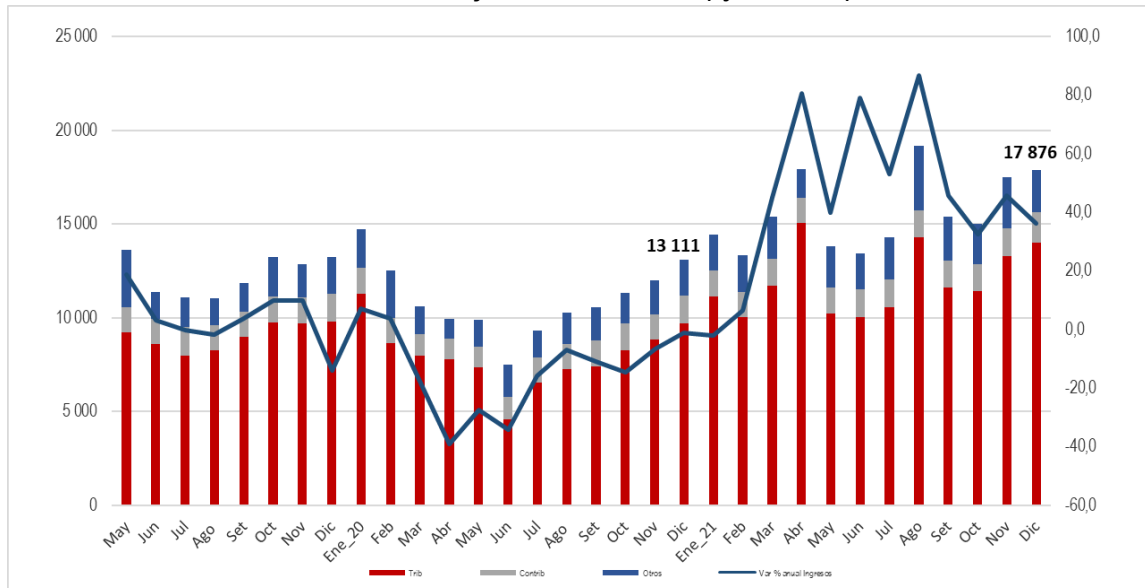




PERÚ

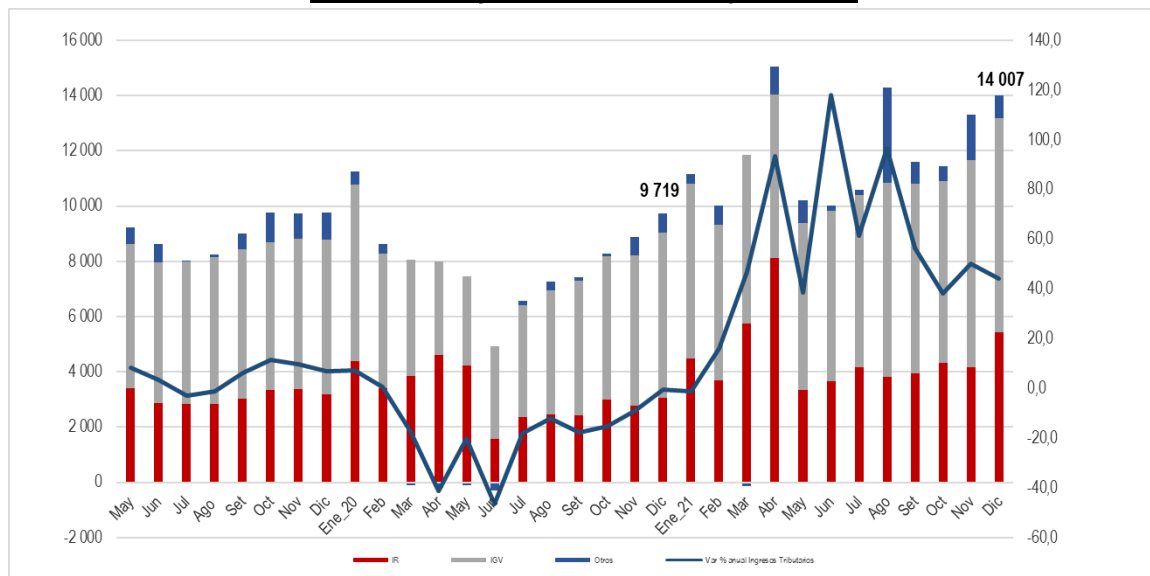
Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

### Ingresos del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En lo correspondiente a los **ingresos tributarios** del Gobierno General, en diciembre 2021 éstos ascendieron a S/ 14 007 millones, cifra mayor en 44,1% al registrado en el mismo mes del año anterior que fue de S/ 9 719 millones. Este comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación del impuesto a la renta (IR) y a las importaciones, así como también por el rubro de otros ingresos tributarios.

### Gráfico N° 03 Ingresos Tributarios del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)

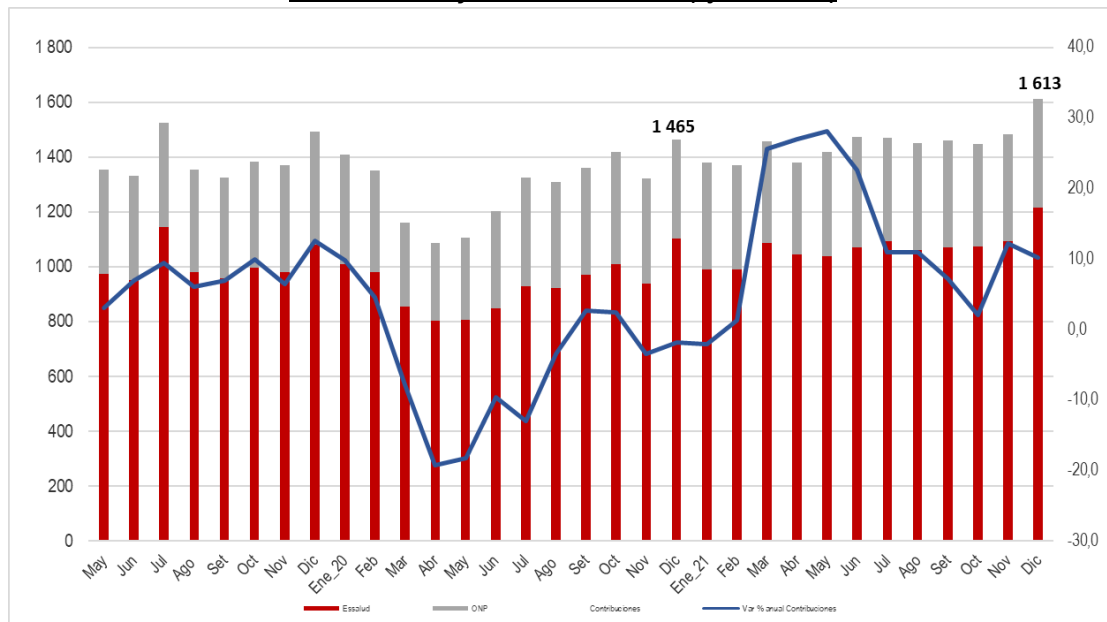


Durante el año 2021 los ingresos tributarios ascendieron a S/ 143 375 millones, monto mayor en S/ 47 646 millones al recaudado el año anterior y explicado principalmente por la mayor recaudación de IGV en S/ 22 718 millones y el IR en S/ 16 710 millones; sin embargo, atenuados por mayores devoluciones por el monto de S/ (2 641) millones.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 613 millones en diciembre del 2021, representando un aumento de 10,1%

respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior, explicado principalmente por los mayores aportes para prestaciones de salud y atenuado por menores aportes previsionales.

**Gráfico N° 04**  
**Ingresos por contribuciones a la seguridad social**  
**Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)**



Para el año 2021 los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 17 402 millones, mayor en S/ 1 889 millones a lo registrado respecto al año 2020, explicado tanto por los mayores aportes para fines de prestaciones de salud como para fines previsionales.

Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo 2020 que se da por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.

Los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 26 944 millones durante el año 2021, cifra mayor en S/ 6 347 millones respecto a lo recaudado el año anterior y explicado por los mayores ingresos por regalías de S/ 6 972 millones; pero atenuado por una disminución en el rubro de venta de bienes y servicios de S/ (1 692) millones y la menor transferencia de utilidades por parte de FONAFE.

### 3.2 Gastos del Gobierno General

En diciembre de 2021 la ejecución de gastos del Gobierno General ascendió al importe de S/ 23 878 millones, representando una reducción nominal de (1,7) % en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 24 293 millones.

Esta reducción se debió principalmente al menor gasto ejecutado por parte de los Gobiernos Locales en (26,0) %, pero contrastado por los aumentos de los Gobiernos Regionales en 14,1 % y del Gobierno Central en 1,1 %. Según componentes de gasto, la reducción del gasto del Gobierno General en diciembre se explica por las menores prestaciones sociales en (14,1) %; compra de bienes y servicios en (13,0) %; subsidios en (86,3) %; y las remuneraciones en (4,9) %; sin embargo, esto es contrapuesto parcialmente por el incremento en los intereses en 13,1% y las subvenciones a personas naturales en 18,1%.

**Cuadro N° 04**  
**Gastos del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**



PERÚ

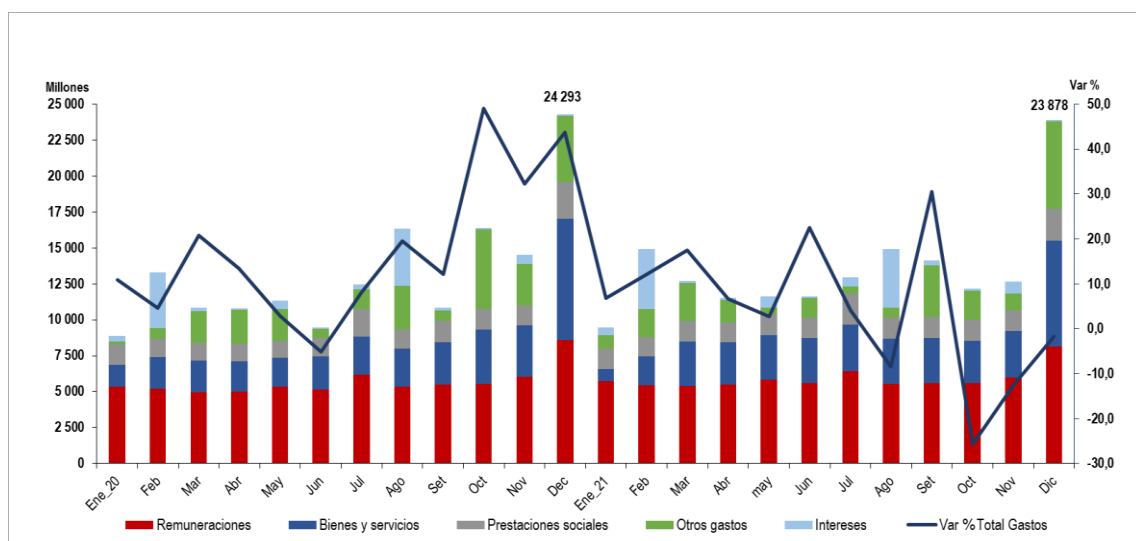
Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Remuneración de empleados</b>	<b>8 583</b>	<b>8 162</b>	<b>(4,9)</b>	<b>68 103</b>	<b>70 784</b>	<b>3,9</b>
Personal del Magisterio	1 359	1 389	2,2	14 015	14 652	4,5
Personal Militar y Policial	716	706	(1,4)	8 671	8 600	(0,8)
Personal de la Salud 1/	905	1 643	81,6	11 419	13 356	17,0
Personal Judicial	123	123	0,1	1 409	1 448	2,8
Docente Universitarios	141	154	9,3	1 352	1 416	4,8
Resto de remuneraciones	5 339	4 146	(22,3)	31 237	31 311	0,2
Del cual es CAS 2/	2 082	1 623	(22,0)	12 799	14 318	11,9
<b>Bienes y servicios</b>	<b>8 461</b>	<b>7 362</b>	<b>(13,0)</b>	<b>36 389</b>	<b>38 202</b>	<b>5,0</b>
Compra de bienes	2 288	2 016	(11,9)	11 171	10 354	(7,3)
Contratación de servicios	6 173	5 346	(13,4)	25 218	27 848	10,4
<b>Intereses</b>	<b>88</b>	<b>100</b>	<b>13,1</b>	<b>10 627</b>	<b>12 063</b>	<b>13,5</b>
Deuda externa	72	87	21,5	2 740	3 831	39,8
Deuda interna	16	12	(24,2)	7 887	8 232	4,4
<b>Subsidios</b>	<b>644</b>	<b>88</b>	<b>(86,3)</b>	<b>951</b>	<b>305</b>	<b>(67,9)</b>
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>2 553</b>	<b>2 193</b>	<b>(14,1)</b>	<b>17 817</b>	<b>18 547</b>	<b>4,1</b>
Prestaciones de la Seguridad Social	2 283	1 938	(15,1)	16 622	17 316	4,2
Prestaciones de asistencia social	270	255	(5,5)	1 195	1 232	3,1
<b>Otros gastos</b>	<b>3 965</b>	<b>5 973</b>	<b>50,7</b>	<b>25 483</b>	<b>22 704</b>	<b>(10,9)</b>
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	1 081	1 451	34,3	6 075	6 959	14,5
Subvenciones a personas naturales	1 724	2 035	18,1	16 596	11 532	(30,5)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	928	1 948	110,0	1 602	2 586	61,4
Resto de gastos	233	539	131,5	1 209	1 627	34,6
<b>Total gastos del Gobierno General</b>	<b>24 293</b>	<b>23 878</b>	<b>(1,7)</b>	<b>159 370</b>	<b>162 606</b>	<b>2,0</b>

1/ Se estableció incremento remunerativo mediante D.S. N° 324-2019-EF y también a través del artículo N°4 del D.U N°026-2020 a favor del personal de salud.  
2/ La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

El gasto del Gobierno General en el año 2021 ascendió a S/ 162 606 millones, significando un incremento de 2,0% en términos nominales respecto al año anterior. El mayor gasto es explicado por los incrementos de pagos de remuneraciones en 3,9%, los bienes y servicios en 5,0%, intereses de la deuda pública en 13,5% y las prestaciones sociales en 4,1%; no obstante, se presentaron reducciones en los subsidios en (67,9) % y las subvenciones a personas naturales en (30,5) %.

**Gráfico N° 05**  
**Gastos del Gobierno General**  
**(En millones de soles y variación % anual)**



En diciembre de 2021 las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 8 162 millones, registrando una reducción de (4,9) % en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 8 583 millones, debido



principalmente a los decrementos de las remuneraciones del personal del régimen en Contratos Administrativos de Servicios (CAS) en (22,0) % y del personal militar y policial en (1,4) %. Por niveles de gobierno, las remuneraciones se redujeron en los Gobiernos Locales en (11,8) %; los Gobiernos Regionales en (7,0) % y el Gobierno Central en (2,4) %.

Durante el año 2021, el pago de las remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 70 784 millones, representando un aumento de 3,9% respecto al año anterior que fue de S/ 68 103 millones, explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud en 17,0% vinculadas al fortalecimiento de recursos humanos y formación en salud para la atención durante la ampliación de la emergencia sanitaria y servicios complementarios de salud<sup>3</sup>. Mientras que las remuneraciones del personal magisterial aumentaron en 4,5% debido en gran medida a las asignaciones y bonificaciones por servicios de los profesores y auxiliares del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)<sup>4</sup>, a las asignaciones del pago por jornada de trabajo adicional y por cargos temporales de mayor responsabilidad<sup>5</sup>. Así mismo las remuneraciones del personal docente universitario y judicial aumentaron en 4,8% y 2,8% respectivamente.

Por otra parte, las remuneraciones del personal CAS en diciembre de 2021 disminuyó en (22,0) % en relación al mismo mes del año anterior. No obstante, en el año 2021 el gasto de remuneración aumentó en 11,9% respecto al año anterior, debido a la entrega del bono extraordinario dirigido al personal del sector público con menores ingresos<sup>6</sup>, la mayor contratación de personal en el régimen CAS para fortalecer acciones sanitarias y continuidad de los equipos y brigadas de personal de salud para los centros de vacunación contra la Covid-19<sup>7</sup>.

Para diciembre de 2021, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 7 362 millones representando una reducción de (13,0) % en relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 8 461 millones, debido a la menor compra de bienes y contratación de servicios de mantenimiento como la de mantenimiento y limpieza, seguridad y vigilancia. Por niveles gobierno, la reducción de gastos en bienes y servicios de los Gobiernos Locales fue de (30,0) %; Gobierno Central en (4,4) % y de los Gobiernos Regionales en (3,8) %;

El gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General en el año 2021 ascendió a S/ 38 202 millones, mostrando un aumento de 5,0% respecto al año anterior, debido en gran medida a la adquisición de vacunas<sup>8</sup>, adquisición pruebas rápidas para la detección de antígenos, la continuidad de los centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional<sup>9</sup> y financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad de la infraestructura del Legado de los Juegos Panamericanos<sup>10</sup> generados en el contexto de la emergencia sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19 y a gastos vinculados a la emergencia sanitaria.

<sup>3</sup> Los Decretos Supremos N° 306-2021, N° 312-2021 y N° 343-2021 autorizan la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales, para financiar la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud por importe total de S/ 120 millones.

<sup>4</sup> El Decreto de Urgencia N°330 -2021 autoriza una transferencia de partidas por la suma de S/ 66 millones a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de las asignaciones especiales y bonificaciones por prestar servicios por parte de profesores y auxiliares nombrados y contratados.

<sup>5</sup> El decreto Supremo N°331-2021 autoriza la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y por cargo a los profesores que asuman temporalmente cargos de mayor responsabilidad por el importe de S/ 28 millones.

<sup>6</sup> El Decreto de Urgencia N°105 -2021, en su capítulo II, establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal del sector público con menores ingresos, como mecanismo compensatorio a la reactivación económica.

<sup>7</sup> El Decreto de Urgencia N°089-2021 autoriza la continuidad de equipos de coordinación y las brigadas de vacunación, la entrega económica por prestaciones adicionales y servicios de vacunación.

<sup>8</sup> Los Decretos Supremos N° 321-2021 y N° 318-2021 autorizan transferencias de partidas a favor del Ministerio de Salud para financiar la adquisición de la vacuna contra el SARS-CoV-2 por el importe de S/ 361 millones y S/ 18 millones respectivamente.

<sup>9</sup> El Decreto Supremo N° 315-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, para financiar la continuidad de Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional, en el marco de lo autorizado en el Decreto de Urgencia N° 008-2021 por un monto de S/ 57,1 millones.

<sup>10</sup> El Decreto Supremo N° 310-2021 autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para financiar el mantenimiento, operación y sostenibilidad del Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en el contexto de la Emergencia Sanitaria a raíz de la propagación del Covid-19 por un importe de S/ 15 millones.



En diciembre de 2021, el gasto en **intereses** aumentó en 13,1% en relación al mismo mes del año anterior, debido a mayores vencimientos de la deuda externa en 21,5%. Así mismo en el año 2021 respecto al año anterior se registra un aumento de 13,5% a causa de mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 39,8%, vinculado a bonos del tesoro público y menor medida a los intereses deuda interna en 4,4%.

Los **subsidios** del Gobierno General que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno hacen a las empresas públicas y privadas, en diciembre de 2021 ascendieron a S/ 88 millones, dirigido a la compensación económica de los concesionarios del servicio de transporte de los Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC), a corredores de transporte complementarios, promover y desarrollar emprendimientos privados turísticos y organización y fortalecimiento de mypes. No obstante, el gasto anual registró una reducción significativa de (67,9) % respecto al año anterior, debido al efecto de la baja base estadística y disposiciones como el otorgamiento del bono de electricidad<sup>11</sup>.

Los gastos por **prestaciones sociales** en diciembre de 2021, se redujeron en (14,1) % respecto al mismo mes del año anterior debido al decremento de las prestaciones de seguridad social en (15,1) %. Sin embargo; para el año 2021 alcanzó un importe de S/ 18 547 millones, cuyos componentes como la seguridad social (Essalud y ONP) registró un aumento de 4,2% y la asistencia social en 3,1% respecto al año anterior.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 2 035 millones en diciembre de 2021, representando un aumento respecto al mismo mes del año anterior en 18,1%, cabe mencionar que se ha otorgado subsidio monetario excepcional en apoyo a los productores agrarios para reducir el impacto negativo en el contexto de Estado de Emergencia Nacional<sup>12</sup>. Mientras que en el año las subvenciones a personas naturales se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Pensión 65, Programa Juntos, y al otorgamiento de subsidios monetarios para la entrega del bono Yanapay<sup>13</sup> dirigido a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. También se ha destinado en menor medida subvenciones a los estudiantes a través de becas y créditos educativos, y a los investigadores científicos.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en diciembre de 2021 ascendieron a S/ 1 451 millones, implicando un aumento de 34,3% respecto al mismo mes del año anterior debido a que se realizó mayores transferencias relacionadas a obligaciones previsionales, a las entregas efectuadas a instituciones como la iglesia, fondos y fundaciones y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la adquisición de alimentos<sup>14</sup>. Del mismo modo, en el periodo enero - diciembre de 2021 se registró un incremento de 14,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en diciembre de 2021 alcanzaron el importe de S/ 1 948 millones, representando un incremento significativo de 110,0% respecto al mismo mes del año anterior, debido al mayor pago a trabajadores y pensionistas gubernamentales en cumplimiento de las obligaciones de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución del sector educación<sup>15</sup>. Así mismo en el año 2021 se registró un aumento de 61,4% en relación al mismo año anterior.

#### 4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

<sup>11</sup> El Decreto de Urgencia N° 074-2020 establece la ejecución de actividades para la reactivación económica, otorgándose el subsidio bono de electricidad a favor de usuarios residenciales del servicio público de electricidad a nivel nacional.

<sup>12</sup> El Decreto de Urgencia N° 108-2021 aprueba extraordinariamente el apoyo de S/ 350 a cada productor agrario con menos de dos (02) hectáreas para reducir el impacto negativo en su economía por efecto de declaratoria de Estado de Emergencia Nacional a consecuencia de la Covid-19 por un importe de S/ 23 millones

<sup>13</sup> El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas para reducir el impacto negativo en la economía de la población vulnerable con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.

<sup>14</sup> El Decreto Supremo N° 227-2021-EF autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por el monto de S/ 100 millones para financiar, a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la adquisición de alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad en la Emergencia Sanitaria declarada por el Covid-19.

<sup>15</sup> El Decreto Supremo N° 361-2021-EF autoriza la transferencia de Partidas por la suma de S/ 1 000 millones a favor a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, del sector educación.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

En diciembre de 2021, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General representó un importe de S/ 7 862 millones, significando una reducción de (11,3) % respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 8 864 millones.

Por niveles de gobierno, el Gobierno Central registró una reducción mensual en (20,7) %; los Gobiernos Regionales en (10,7) %; y en menor cuantía los Gobiernos Locales de (1,2) %. Según componentes, el decremento en la adquisición de activos no financieros del Gobierno General se debió en gran medida a disminución en la construcción de edificios y estructuras en (7,9) % y la menor adquisición de vehículos, maquinaria y otros en (22,4) %.

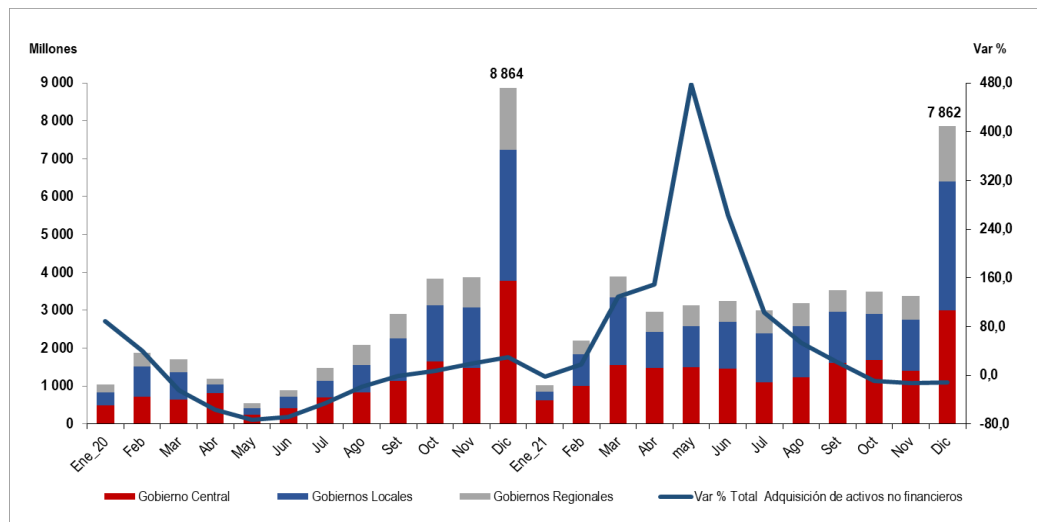
**Cuadro N° 05**  
**Adquisición de activos no financieros del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Construcción de edificios y estructuras</b>	<b>5 296</b>	<b>4 878</b>	<b>(7,9)</b>	<b>19 686</b>	<b>27 728</b>	<b>40,9</b>
Infraestructura vial	2 007	1 935	(3,6)	8 408	11 292	34,3
Agua y saneamiento	842	595	(29,4)	2 829	3 657	29,3
Infraestructura agrícola	462	358	(22,4)	1 345	2 133	58,6
Instalaciones educativas	694	831	19,9	2 512	4 358	73,5
Instalaciones médicas	283	267	(5,5)	1 102	1 657	50,4
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	104	93	(10,2)	343	437	27,6
Otras estructuras	905	798	(11,8)	3 148	4 194	33,2
<b>Adquisición de vehículos, maquinarias y otros</b>	<b>1 594</b>	<b>1 237</b>	<b>(22,4)</b>	<b>3 935</b>	<b>4 505</b>	<b>14,5</b>
Vehículos	124	119	(3,6)	443	514	16,1
Equipos informáticos y de comunicaciones	326	266	(18,3)	659	772	17,1
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	315	203	(35,7)	974	913	(6,2)
Para instalaciones educativas	317	265	(16,2)	538	794	47,6
Maquinaria y equipo diversos	512	384	(25,0)	1 321	1 512	14,4
<b>Inversiones intangibles</b>	<b>223</b>	<b>282</b>	<b>26,7</b>	<b>1 057</b>	<b>1 265</b>	<b>19,7</b>
Formación y capacitación	26	35	33,4	124	186	50,0
Otras inversiones intangibles	197	247	25,8	933	1 079	15,7
<b>Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos</b>	<b>364</b>	<b>370</b>	<b>1,7</b>	<b>1 390</b>	<b>1 579</b>	<b>13,6</b>
Elaboración de estudios de preinversión	140	111	(20,7)	588	528	(10,1)
Elaboración de expedientes técnicos	223	259	15,8	802	1 050	31,0
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>1 388</b>	<b>1 094</b>	<b>(21,2)</b>	<b>4 210</b>	<b>5 838</b>	<b>38,7</b>
<b>Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General</b>	<b>8 864</b>	<b>7 862</b>	<b>(11,3)</b>	<b>30 278</b>	<b>40 915</b>	<b>35,1</b>
Gobierno Central	3 784	3 000	(20,7)	12 903	17 672	37,0
Gobiernos Regionales	1 638	1 462	(10,7)	6 024	7 210	19,7
Gobiernos Locales	3 442	3 400	(1,2)	11 351	16 033	41,2

Durante el año 2021, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 40 915 millones, representando un aumento de 35,1% en relación al año anterior que fue de S/ 30 278 millones, debido al aumento en la construcción de edificios y estructuras en 40,9%, cuyos proyectos vinculados a infraestructura vial, saneamiento<sup>16</sup>, infraestructura agrícola e instalaciones educativas son los que más destacaron.

**Gráfico N° 06**  
**Adquisición de activos no financieros del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

<sup>16</sup> El Decreto Supremo N° 172-2021-EF autoriza la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 106 millones a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y diversos Gobiernos Locales para financiar 72 inversiones en infraestructura vial y equipamiento urbano, saneamiento urbano y rural bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



En diciembre de 2021, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 3 000 millones, registrando una disminución de (20,7) % respecto al mismo mes del año anterior que fue de S/ 3 784 millones. Durante el año 2021, se registró un incremento de 37,0% en relación al año anterior, siendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros los que más contribuyeron a tal incremento.

#### Cuadro N° 06

#### Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central (En millones de soles)

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	924	953	3,1	5 164	7 380	42,9
Presidencia del Consejo de Ministros	200	296	47,7	343	2 076	-
Ministerio de Educación	371	328	(11,6)	957	1 289	34,7
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	157	104	(34,0)	789	841	6,6
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	145	107	(26,0)	696	626	(10,0)
Ministerio de salud	154	70	(54,8)	489	528	8,0
Seguro Social de Salud	76	102	35,1	390	500	28,2
Ministerio de defensa	326	126	(61,5)	612	431	(29,7)
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	57	52	(8,7)	133	271	104,3
Otros	1 373	862	(37,2)	3 330	3 731	12,0
<b>Total Gobierno Central</b>	<b>3 784</b>	<b>3 000</b>	<b>(20,7)</b>	<b>12 903</b>	<b>17 672</b>	<b>37,0</b>

Al mes de diciembre de 2021, los proyectos que más destacaron son:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones:** Las concesiones viales y ferroviarias en S/ 1 488 millones y con un avance financiero de 99,5%, y la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta del Metro de Lima y Callao en S/ 481 millones y con un avance financiero del 99,8% respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- **Presidencia del Consejo de Ministros:** La recuperación de los servicios de los servicios de salud del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, en la provincia de Sullana - región Piura por S/ 120 millones y con un avance financiero de 99,5% respecto a su PIM. El mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento del Hospital de Apoyo Chulucanas, en la provincia de Morropón, departamento de Piura en S/ 52 millones y con un avance financiero de 99,2% en relación a su PIM.
- **Ministerio de Educación:** La ampliación y mejoramiento de los servicios de la Institución Educativa San Ramon, en la provincia de Morropón en Piura por el monto de S/ 12 millones y con un avance financiero de 64,2%. Adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento de la



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Institución Educativa Colegio Militar Leoncio Prado, en la Provincia Constitucional del Callao en el distrito de La Perla por un importe de S/ 3 millones y con un avance financiero de 17,8% respecto a su PIM.

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado en la matriz Próceres por S/ 159 millones en el distrito de Chorrillos-Lima y con un avance financiero al 100,0%. La instalación del esquema anexo 22- Pampa de Jicamarca de Canto Grande, en la sectorización y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el distrito de San Antonio de Huarochirí por S/ 77 millones y con avance financiero de 98,4% respecto a su PIM.

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** en diciembre de 2021 presenta una reducción de (10,7) % respecto al mismo mes del año anterior. Según Gobiernos Regionales, las reducciones más significativas fueron de La Libertad, Arequipa y Piura. Sin embargo, en el periodo anual 2021 la adquisición de activos no financieros se incrementó en 19,7% respecto al año anterior, destacando los aumentos de Gobiernos Regionales como el de Amazonas en 60,0%, Loreto en 55,6% y Cusco en 53,6%. Esto debido a la continuación de inversiones como los realizados por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones<sup>17</sup>, a las inversiones en actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental<sup>18</sup>.

**Cuadro N° 07**  
**Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales**  
**(En millones de soles)**

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
Loreto	71	97	36,7	376	586	55,6
Cusco	119	96	(19,0)	381	585	53,6
Arequipa	166	69	(58,5)	639	554	(13,4)
Piura	116	73	(36,7)	415	539	29,9
Ayacucho	115	94	(17,9)	301	407	35,6
Ucayali	70	80	15,2	292	340	16,6
Lambayeque	61	88	45,1	239	327	37,1
Huanuco	86	76	(12,0)	249	305	22,5
San Martín	90	85	(5,5)	289	294	1,5
Cajamarca	64	52	(19,5)	265	283	7,0
Junín	53	54	1,7	182	269	47,7
Ancash	57	50	(11,9)	260	264	1,5
Tacna	44	62	41,5	224	247	10,3
Apurímac	52	84	61,1	160	244	52,8
La Libertad	99	39	(60,7)	257	240	(6,7)
Amazonas	35	48	36,3	146	234	60,0
Lima	28	32	14,7	209	215	2,7
Puno	40	58	45,7	153	211	38,0
Moquegua	61	40	(34,6)	297	193	(35,1)
Ica	43	32	(26,8)	156	183	17,1
Resto de Gobiernos Regionales	168	152	(9,5)	534	691	29,4
<b>Total Gobiernos Regionales</b>	<b>1 638</b>	<b>1 462</b>	<b>(10,7)</b>	<b>6 024</b>	<b>7 210</b>	<b>19,7</b>

La adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** en diciembre de 2021 se redujo en (1,2) % millones en relación al mismo mes del año anterior, debido a la menor construcción de edificios y estructuras en (4,0) %.

<sup>17</sup> Los Decreto Supremos N°284-2021, N°278-2021, N°379-2021 y N°346-2021 autorizan transferencias de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/ 201 millones.

<sup>18</sup> El Decreto Supremo N°385-2021 autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar actividades de mantenimiento rutinario y periódico de infraestructura vial departamental por el importe de S/ 12 millones.





Sin embargo, en el año 2021 se registró un incremento de 41,2% respecto al año anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 45,5%, del cual destacan la infraestructura vial, agua y saneamiento, instalaciones educativas y médicas, y los proyectos de adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 5,9%, relacionado a las inversiones vinculadas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones<sup>19</sup>, a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios<sup>20</sup> e inversiones en materia de saneamiento urbano y rural<sup>21</sup>.

**Cuadro N° 08**  
**Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales**  
**(En millones de soles)**

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
<b>Construcción de edificios y estructuras</b>	<b>2 852</b>	<b>2 739</b>	<b>(4,0)</b>	<b>9 098</b>	<b>13 238</b>	<b>45,5</b>
Infraestructura vial	1 111	953	(14,2)	3 473	4 686	34,9
Agua y saneamiento	665	470	(29,4)	1 932	2 680	38,7
Infraestructura agrícola	169	226	33,6	524	841	60,6
Instalaciones educativas	343	423	23,4	1 161	2 066	77,9
Instalaciones médicas	25	64	152,4	105	272	159,2
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	86	86	(0,6)	263	357	35,9
Otras estructuras	453	518	14,4	1 641	2 336	42,4
<b>Adquisición de vehículos, maquinarias y otros</b>	<b>145</b>	<b>150</b>	<b>3,3</b>	<b>555</b>	<b>587</b>	<b>5,9</b>
Vehículos	38	39	4,4	166	177	6,3
Equipos informáticos y de comunicación	23	24	2,7	71	99	39,8
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	5	4	(4,0)	15	25	67,1
Para instalaciones educativas	1	5	271,4	6	12	118,8
Maquinaria y equipo diverso	78	77	(1,3)	297	274	(7,6)
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>445</b>	<b>511</b>	<b>14,9</b>	<b>1 698</b>	<b>2 207</b>	<b>30,0</b>
<b>Total Gobiernos Locales</b>	<b>3 442</b>	<b>3 400</b>	<b>(1,2)</b>	<b>11 351</b>	<b>16 033</b>	<b>41,2</b>

## 5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2021 fue negativo en S/ (13 860) millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en S/ (6 002) millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 7 858 millones.

**Cuadro N° 09**  
**Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

<sup>19</sup> Los Decretos Supremos N°151-2021-EF, N°379-2021-EF y N°346-2021-EF autorizan la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por el monto de S/ 166 millones.

<sup>20</sup> El Decreto Supremo N°308-2021-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de y S/ 55 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

<sup>21</sup> Decreto de Urgencia N° 102-2021 autoriza transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones en materia de saneamiento urbano y rural, drenaje pluvial e infraestructura vial y equipamiento urbano por el importe de S/ 48 millones.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
1.Ingresos	13 111	17 876	36,3	131 839	187 721	42,4
2.Gastos	24 293	23 878	(1,7)	159 370	162 606	2,0
<b>3.Resultado Operativo (1-2)</b>	<b>(11 182)</b>	<b>(6 002)</b>		<b>(27 531)</b>	<b>25 114</b>	
4.Adquisición neta de Activos no Financieros <sup>1/</sup>	8 858	7 858	(11,3)	30 191	40 862	35,3
<b>Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)</b>	<b>(20 040)</b>	<b>(13 860)</b>		<b>(57 722)</b>	<b>(15 748)</b>	

1/ Neto de venta de activos no financieros.

En cifras acumuladas para el período enero 2021 - diciembre 2021, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general registraron el importe de (S/ 15 748) millones. Este resultado es menor en S/ 41 974 respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado de los ingresos y ligero incremento de los gastos) en S/ 52 645 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 10 671 millones.

**Gráfico N° 07**  
**Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-) del Gobierno General**  
**(En millones de soles)**

